

Aula 8

YUXTAPOSICIÓN, COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN

META

Hacer que el alumno emplee e identifique la morfosintaxis y los rasgos que caracterizan la yuxtaposición, coordinación y subordinación para desarrollar su competencia gramatical y lingüística en la lengua española.

OBJETIVOS

Al final de esta clase el alumno deberá ser capaz de:
Identificar los elementos que forman parte de la morfosintaxis de la yuxtaposición, coordinación y subordinación en lengua española, conocer las distintas definiciones y rasgos delante de diferentes perspectivas teórico-lingüísticas.

PRERREQUISITOS

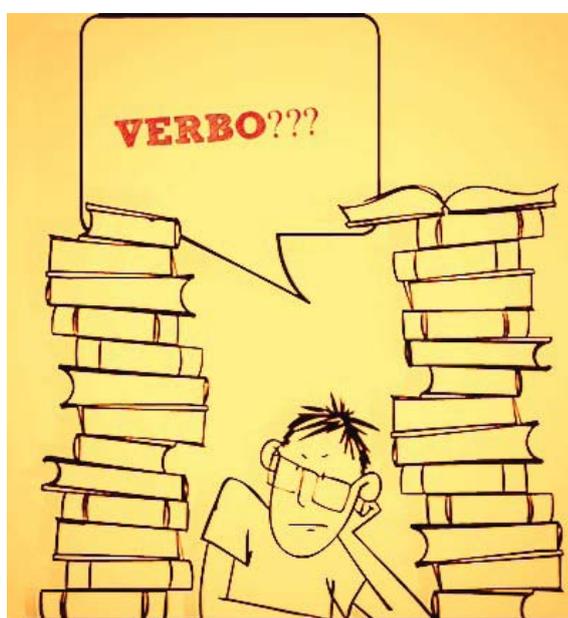
Ordenador, cajas de sonido, diccionarios, Internet, haber estudiado y aprobado desde la lengua española I hasta la V y dominar los conocimientos tratados en clases anteriores.

Jonas Santos de Jesus
Julimar Alves Nascimento
Sarah Alves dos Santos
Valéria Jane Siqueira Loureiro
Valéria Mahaiara dos Santos

INTRODUCCIÓN

Caros estudiantes, en esta octava clase nos dedicaremos al estudio sobre la yuxtaposición, coordinación y subordinación en español. Cuando tratamos de la oración yuxtaposición, coordinación y subordinación, antes de todo, es importante tener en consideración que las oraciones compuestas se clasifican en yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Las coordinadas, las estudiamos en la clase pasada, en esta daremos continuidad a la temática estudiando la subordinación.

¡Os invitamos a reflexionar sobre la estructura de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación!



El verbo. Disponible en: <http://equipoquintonivelherencia.blogspot.com.br>

LOS VERBOS COPULATIVOS, TRANSITIVOS E INTRANSITIVOS

Caros estudiantes, en este apartado haremos un estudio de los verbos, una vez que son ellos el núcleo sintáctico del predicado de la oración y por esto rigen el funcionamiento de los distintos tipos de oraciones en las sintaxis de la lengua española. Los verbos en español se clasifican en: perfectivos e imperfectivos, defectivos, pronominales, transitivos e intransitivos, copulativos y auxiliares.

Lo verbos se clasifican en perfectivos e imperfectivos por su forma de significar. Según el significado de los verbos pueden ser perfectivos o imperfectivos. Los verbos perfectivos indican la conclusión o término de lo que significan, quiere decir, el desarrollo de la acción es momentáneo, como en los verbos: *Salir, acabar, comprender*. Ya a lo que se refiere a los

verbos imperfectivos son aquellos verbos que expresan duración en su significación, quiere decir, prescinde de focalizar el desarrollo de la acción, como por ejemplos: *poseer, esperar, vivir*.

Los verbos defectivos son aquellos verbos sin conjugación completa, como ejemplos tenemos los verbos: *balbucir*... Un tipo de verbo que pertenece a los verbos defectivos es el verbo llamado *impersonal*, una vez que solo se conjugan en 3ª persona de singular. En este grupo se incluyen los verbos que indican fenómenos de la naturaleza como *llover, tronar, granizar, amanecer, atardecer, anochecer*, y el verbo *haber* cuando significa *existir*.

Los verbos bipersonales, que solo se conjugan en la tercera persona de singular y la de plural porque su significación no es compatible con sujeto de persona, se trata de otro tipo de verbos que se pueden incluir en los defectivos, como por ejemplo: *sucedir, ocurrir, acaecer*.

Otra clasificación verbal es la de los verbos pronominales que también se nombran reflexivos o pseudorreflexivos. Estos verbos se conjugan siempre con el pronombre átono correspondiente, entretanto el pronombre átono no desempeña función nominal alguna, en otras palabras, no posee función, solo forma parte del verbo, tales como por ejemplo: *vanagloriarse, quejarse*... Además hay otros verbos como *irse, quedarse* puede llevar el pronombre átono o no, no obstante al llevarlo incluye un cambio semántico.

Querido estudiante, el uso de verbos pronominales como no pronominales es frecuente en la lengua española como hablantes de L2 o LE, como en los siguientes ejemplos: “*En esta competencia solo clasifican los mejores corredores*” en lugar de “*En esta competencia solo se clasifican los mejores corredores*”. “*El profesor recupera de la cirugía*” en lugar de “*El profesor se recupera de la cirugía*”

También es frecuente que al utilizar el español como hablantes de L2 o LE, utilicemos los verbos que son pronominales como no pronominales, como por ejemplo: “*No me recuerdo de la película*” en lugar de “*No recuerdo de la película*”.

Sintácticamente, los verbos pueden clasificarse en transitivos o intransitivos. Los verbos transitivos construyen las oraciones transitivas que son aquellos verbos que exigen para completar su sentido, significado, el complemento directo., como por ejemplo: “*Juan come manzanas*”; “*Los alumnos de quinto estudian lengua española*”; “*A mi padre le han pagado el dinero que le debían*” y “*A mí me han tocado cien millones en la lotería*”.

Los verbos intransitivos construyen las oraciones intransitivas y son aquellos verbos que no exigen el complemento directo para completar su sentido, significado, como por ejemplo: “*Vivimos en Madrid*”; “*Se ha pasado cosas horribles*” y “*Trabajaron hasta tarde ayer*”.

Desde el punto de vista sintáctico, el verbo copulativo es un tipo de verbo que construye lo que se llama predicación nominal, en que se identifica a un sujeto oracional como miembro de una clase semántica

dada por un complemento atributo, como por ejemplo: “*La casa es grande*”. Aunque no suele expresar de por sí una acción o condición, sirve para igualar o asociar el sujeto con el predicado. Los verbos estrictamente copulativos no contribuyen al significado semántico de la oración. Los verbos pseudocopulativos son similares, aunque no son semánticamente vacíos su contribución es sólo de tipo aspectual y no propiamente léxica.

La función principal de estos verbos es hacer una conexión o vínculo del sujeto gramatical y lo que del sujeto se dice, se habla o se predica, lo cual les da este nombre por la función que desempeñan (verbos de unión o copulativos). Existen cinco de esta clase en el idioma español que son: *yacer*, *semejar*, *parecer*, *ser* y *estar*. Dependiendo de lo que reciba este verbo copulativo del predicado, así será su significado. De esta manera estos verbos no están limitados a un solo significado. Ejemplo: “*Yo soy profesora*” y “*Ana parece contenta*”.

En español, tradicionalmente, se han reconocido verbos predicativos (transitivos e intransitivos) y tres verbos copulativos: *ser*, *estar*, y *parecer* y estos nunca pueden llevar complemento directo; en cambio, llevan un complemento llamado atributo, que suele ser un sintagma nominal o adjetival representando un estado o cualidad del sujeto. Para algunos autores *parecer* es un verbo pseudo-copulativo ya que sí aporta algo de contenido semántico, a diferencia de *ser* y *estar* que no contribuyen semánticamente.

Junto con *parecer* otros verbos copulativos son *andar* + adjetivo (en construcciones como *andar preocupado*, *andar despistado*, etc.). Las construcciones copulativas con *ser* y *estar* pueden resultar algo confusas. Algunas reglas para usarlos correctamente son las siguientes: el verbo “Ser” indica relaciones lógicas y afectivas, como por ejemplo: “*La casa es grande*” y “*El vino es maravilloso*”.

El verbo “Ser” aún indica permanencia: *mi madre es médica*. Mientras el verbo “Estar” indica transitoriedad: *mi madre está triste*. Aunque debemos tener en cuenta que se dice: *el gato está muerto*. Sabemos que etimológicamente “ser” expresa una cualidad: *la mesa es redonda* y “estar” un estado: *la mesa está rota*. El verbo “ser” expresa normalidad: *Alemania es un país muy frío* y “estar” para la anormalidad: *Alemania está casi tropical*.

Ahora vamos a estudiar en la caja “¿tú sabías?” sobre los verbos pseudo-copulativos, que se trata de una clasificación sintáctica verbal que la lengua española ofrece sobre los verbos en la lengua española.

¿TÚ SABÍAS?

Verbos pseudo-copulativos

Además de los verbos estrictamente copulativos como *ser* y *estar* (algunos gramáticos también incluyen el verbo *parecer* como verbo copulativo) hay verbos que admiten construcciones en las que se atribuyen alguna propiedad

a un sujeto de una manera similar a como el complemento atributivo lo hace en una oración estrictamente copulativa. Estos verbos se llaman verbos pseudo copulativos y en las construcciones en las que intervienen el verbo de unión sólo matiza el modo en que se atribuye dicha propiedad, algunos ejemplos son:

Últimamente María anda un poco despistada.

Mis amigos se pusieron muy nerviosos al verte.

Los verbos auxiliares se tratan de aquellos que sirven para formar los tiempos compuestos de la conjugación, en español con el verbo *haber* y las perífrasis verbales. Os ofrecemos ejemplos a continuación: “*Había llegado tarde*”. (auxiliar); “*Hemos visitado a unos parientes en Madrid*”. (Auxiliar) y “Has de llegar temprano”. (Perífrasis)

Después de haber estudiado sobre los verbos copulativos, transitivos e intransitivos que tal poner en práctica todo lo que hemos estudiado en este apartado de la octava clase haciendo las actividades propuestas en “sugerencia de actividad”.



¡Ahora manos a la obra!

Ahora vamos a clasificar los verbos de las oraciones abajo en transitivos, intransitivos, copulativos, pronominales o impersonales:

1. Los estudiantes escriben buenas composiciones.
2. Los hombres se afeitan con maquinilla.
3. Amaneció temprano hoy.
4. Tú duermes muy tarde.
5. El pueblo se puso triste con la noticia.

Querido estudiante, después de haber practicado en “sugerencia de actividad” sobre la clasificación de los verbos a lo que se refiere a su transitividad, vamos a hacer la tarea propuesta por la caja “registra tu idea” que trata también de la clasificación de los verbos en español.

Tras de haber practicado con las actividades propuestas en “sugerencia de actividad” y “registra tu idea” sobre los verbos copulativos, transitivos e intransitivos, os recomiendo la lectura direccionada al tópico que estamos tratando hasta el momento a seguir.

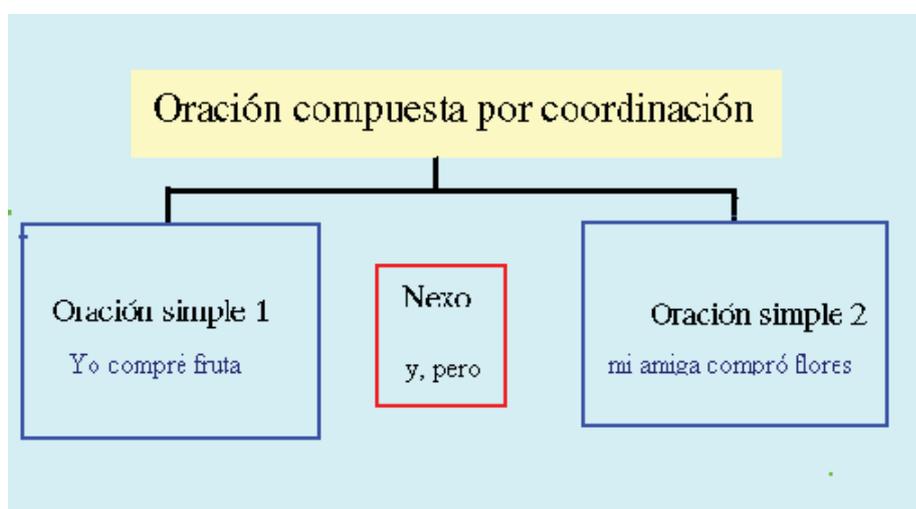
La coordinación, la yuxtaposición y la subordinación

Caros estudiantes aquí vamos a estudiar la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación, verificaremos cuales son los puntos convergentes y divergentes entre estas tres maneras de organización

oracional. Verificaremos como el uso de la coordinación, de la yuxtaposición y de la subordinación forman parte del lenguaje usual en la vida cotidiana de los hablantes de español.

La coordinación o la parataxis

Las oraciones coordinadas tienen relación de igualdad jerárquica, es decir, están en el mismo del árbol sintáctico. Se puede decir que son dos oraciones que se han unido en condición de igualdad, manteniendo su estatus la una respecto de la otra. Las oraciones formadas por dos o más oraciones simples coordinadas se conocen como oraciones compuestas por coordinación (especificando además el tipo de esta coordinación, que viene marcado por el nexo, pudiendo ser de todos los tipos que se muestra en los ejemplos. El nexo de este tipo de coordinación se conoce como conjunción.



Cuadro 12: Oración compuesta por coordinación. Fuente: cuadro creado por el autor.

Algunos ejemplos de oraciones compuestas formadas por coordinación son: “*Juan fue al mercado y Helena se marchó a trabajar*”. (Oración coordinada copulativa); “*Paola irá de vacaciones a Roma o bien visitará a su familia*”. (Oración coordinada disyuntiva); “*Afortunadamente, nuestro tío no vino, sino que volvió*”. (Oración coordinada adversativa); “*Ya descansa en la cama, ya descansa en el sofá*”. (Oración coordinada distributiva) y “*El rector siempre tiene razón, es decir, siempre me convence*”. (Oración coordinada explicativa)

Como ya estudiamos en el capítulo anterior, las clases de oraciones compuestas por coordinación, haremos un rápido repaso aquí para acordaros. Las oraciones coordinadas copulativas expresan suma o acumulación. La conjunción *y* (o *e*, ante palabras que empiezan por las sílabas *i-* o *hi-*) enlaza proposiciones afirmativas o afirmativas con negativas. Ejemplo: *Llegamos a la rotonda y tomamos la tercera salida*. La conjunción *ni* une proposiciones negativas. Ejemplo: *No nos han seleccionado para el grupo de organización ni falta que hace*.

Las oraciones coordinadas disyuntivas dan idea de opción entre dos posibilidades que se excluyen entre sí. Las proposiciones que las integran se relacionan mediante la conjunción disyuntiva o (y u ante palabras que empiezan por o- y ho-). Ejemplo: *¿Vamos a la bolera o prefieres ir al cine?*

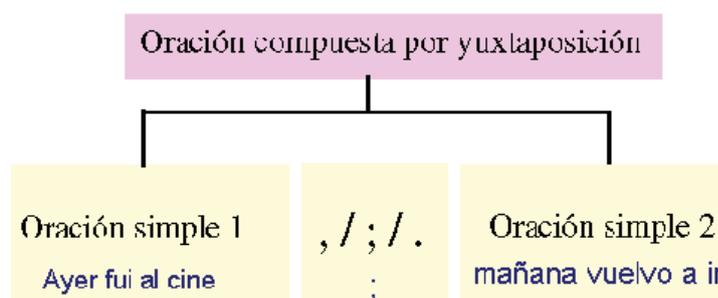
Las oraciones coordinadas adversativas dan idea de contraposición. Las conjunciones pero y mas se usan cuando una proposición expresa una limitación de lo que se dice en la otra. Ejemplo: *Estuvimos en su casa, pero no pudimos verle.* La conjunción sino y la locución conjuntiva sino que unen dos proposiciones, una afirmativa y otra negativa, que expresan ideas que se excluyen mutuamente. Ejemplo: *No celebraremos el cumpleaños en casa, sino que iremos a un restaurante.*

Las oraciones coordinadas distributivas indican alternancia de acciones divididas en distintos lugares, tiempo, agentes, etc. (ya...ya, ora...ora, bien...bien, unos...otros, esto...aquello, aquí...allí) Ejemplo: *“Ya caían rayos, ya caían centellas; Unas veces ríen, otras veces lloran”.*

Las oraciones coordinadas explicativas son las que la segunda explica el sentido de la primera. Se conecta por nexos como es decir, o sea, etc., por ejemplo: *Escribe correctamente, es decir, no cometas faltas.*

La yuxtaposición

Ya estudiamos que si dos o más proposiciones son independientes y van una junto a otra sin enlaces, se trata de proposiciones yuxtapuestas u oraciones yuxtapuestas. Si entre dos o más proposiciones independientes media un enlace coordinante, son proposiciones coordinadas. También ya sabemos que la yuxtaposición es la unión de sintagmas que realizan la misma función o de proposiciones independientes, sin ningún elemento de enlace.



Cuadro 13: Oración compuesta por yuxtaposición. Fuente: cuadro creado por el autor.

Las proposiciones o los sintagmas unidos por yuxtaposición aparecen gráficamente separados por signos de puntuación. Las oraciones compuestas por yuxtaposición son las formadas por dos o más proposiciones independientes entre sí, como por ejemplo: *Vine, vi, vencí.*

Las proposiciones unidas por yuxtaposición se denominan proposiciones yuxtapuestas y son independientes en cuanto a la función, pero puede haber entre ellas distintas relaciones de significado (adición, contraposición, sucesión temporal, consecuencia, etc.), como en los ejemplos a seguir:

“Corretea de un lado para otro, sube, baja, no para”. (Adición); “Abora le da por los videojuegos; pronto se cansará de ellos”. (Sucesión temporal) y “Me duele todo el cuerpo: debo de tener gripe”. (Consecuencia).

La subordinación o la hipotaxis

Añorado alumno, en la lingüística la subordinación o la hipotaxis se trata de un tipo de relación sintáctica entre diferentes componentes sintácticos. Un componente sintáctico A (oración subordinada) se subordina a otro elemento B (oración principal) si, A es parte de B, o en términos sintácticos si el significado correspondiente a A está dominado por el significado correspondiente a B, o sea, lo completa. Usualmente se aplica para describir la relación existente entre una oración subordinada y una oración principal. El procedimiento contrasta con la coordinación de elementos sintácticos en que los dos elementos jerárquicamente están al mismo nivel.

Las oraciones subordinadas establecen una relación de dependencia respecto de otra oración, es decir, jerárquicamente están dominadas por otra oración, la oración principal. Las oraciones que se forman por una oración principal y una o más oraciones subordinadas se conocen como oraciones complejas u oraciones compuestas por subordinación (especificando además el tipo de esta, que viene también marcado por el nexo), pudiendo ser de todos los tipos que se muestra en los ejemplos:

La oración principal, tipo de oración de la que depende una oración subordinada, del tipo que sea. Estas proposiciones si se encontraran sin nexos serían oraciones autónomas y completas. Ejemplo: Trajo todas las referencias para completar el artículo en cuanto hubo terminado el texto principal.

La oración subordinada sustantiva, tipo de oración subordinada por una conjunción subordinante y con las funciones propias del sustantivo respecto de la oración principal (sujeto, objeto...), como por ejemplos: Que participe el público es importante. (En este ejemplo, la oración subordinada ejerce de sujeto dentro de una oración atributiva o copulativa).

El bibliotecario no permite que los vándalos editen ese artículo. (En este otro, la oración subordinada ejerce de objeto directo).

La oración subordinada adjetiva o de relativo, tipo de oración introducida por un pronombre relativo. Esta oración tiene siempre un antecedente, que puede ser expreso o no, del que depende. Como en los ejemplos: Ramón, que es americano, ha viajado mucho. (Oración subordinada adjetiva explicativa).

Los editores que protegen los artículos no tienen miles de ojos. (Oración subordinada adjetiva especificativa).

La oración subordinada adverbial, tipo de oración subordinada introducida por un adverbio o nexo adverbial, como en los ejemplos siguientes: Hizo todas sus oraciones donde tú le indicaste. Oración subordinada adverbial local (o de lugar).

El experto no duda en opinar cuando se le pide. Oración subordinada adverbial temporal (o de tiempo).

Hago las cosas como mejor sé. Oración subordinada adverbial modal (o de modo)

No tengo que revisarlo si ya lo ha hecho otro. Oración subordinada adverbial condicional.)

En este momento de nuestro estudio os invito a practicar todo que hemos estudiado sobre la teoría sobre la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación en este apartado del capítulo VII haciendo las actividades propuestas en “sugerencia de actividad”.



¡Ahora manos a la obra!

I – Vamos a clasificar las oraciones a seguir en coordinadas, yuxtapuestas o subordinadas;

1. La calle se convirtió en un arroyo que arrastraba objetos.
2. Los niños juegan e inventan las normas.
3. Esto es todo que Ana deseaba en su vida.
4. Fuimos al cine; la película ya había empezado.
5. Pedro terminó su carrera sin embargo no encuentra trabajo.

Los enlaces cohesivos de las oraciones

Caros estudiantes, la función principal de los enlaces oracionales es la de relacionar una idea principal expresada en un párrafo o fragmento del discurso o del texto, estableciendo un orden o jerarquía, grado de dependencia o relación entre las partes. Por sus características tanto sintácticas como semánticas, ayudan a que un texto tenga coherencia y cohesión. Es importante emplearlas atendiendo a su significado y para esto, atender al régimen preposicional que se han de usar. A seguir os daremos algunos enlaces oracionales del lenguaje cotidiano en español.

PARA EMPEZAR UN TÓPICO O ASUNTO

El objetivo/la finalidad principal de...

Este texto trata de...

Nos proponemos exponer...

Nos dirigimos a usted para...

El tema que vamos a tratar...

Ante todo...

PARA CAMBIAR DE TÓPICO O ASUNTO

Con respecto a...

En cuanto a...

Por lo que se refiere a...

Sobre...

Acerca de...

El siguiente punto trata de...

Otro punto es...

En relación con...

Acerca de...

**PARA JARAQUIZAR UN ORDEN Y DISTINGUIR LOS
TOPICOS ENTRE SI**

En primer lugar...

En segundo lugar...

Primeramente...

A continuación...

Ante todo...

Además...

Por una parte...

Por otra parte...

Al final...

En último término...

Ahora bien...

Por otro lado...

Asimismo...

Además...

No obstante...

En cambio...

Sin embargo...

Entretanto...

Mientras...

Mientras tanto...

**PARA SEGUIR TRATANDO DEL MISMO TÓPICO O
ASUNTO**

Además...

Después...

A continuación...

Luego...

Asimismo...

Así pues...

Es decir...

Hay que hacer notar...

En otras palabras...

O sea...

Esto es...

En efecto...

PARA DETALLAR EL TÓPICO O ASUNTO

Por ejemplo...
En particular...
En el caso de...
Como, por ejemplo...
A saber...
Así...

PARA SINTETIZAR O RECAPITULAR

En resumen...
Brevemente...
Resumiendo...
En pocas palabras...
En conjunto...
Recapitulando...

PARA CONCLUIR

En conclusión...
Para finalizar...
Así pues...
Para concluir...
Finalmente...
En definitiva...

PARA INDICAR TIEMPO

Al mismo tiempo...
Antes...
Entonces...
Ahora mismo...
Después...
Simultáneamente...
Más tarde...
Anteriormente...
En el mismo momento
A continuación...
Acto segundo...

PARA INDICAR MOTIVO

Porque...
Ya que...
Pues...
Dado que...
Visto que...
Puesto que...
Considerando que...
Como...
A causa de...

Gracias a que...

A fuerza de...

Teniendo en cuenta que...

PARA INDICAR RESULTADO

En consecuencia...

Por tanto...

De modo que...

Por esto...

A consecuencia de...

Así que...

Por consiguiente...

Consiguientemente...

De manera que...

Con que...

PARA INDICAR CONDICIÓN

A condición de que...

Siempre que...

De + infinitivo...

En caso de que...

Con tal de que...

Si...

PARA INDICAR PROPÓSITO

Para que...

A fin de que...

Con el objetivo de...

En vistas a...

Con el fin de (que)...

A fin y efecto de...

Con miras a...

Con la finalidad de...

PARA INDICAR OPOSICIÓN

En cambio...

Ahora bien...

Con todo...

Sin embargo...

Antes bien...

De todas maneras...

Por el contrario...

No obstante...

PARA INDICAR OBJECCIÓN

Aunque...

A pesar de (que)...

Por más que...

Con todo...

Si bien...

Aun + gerundio...

Después de haber estudiado sobre los enlaces cohesivos de las oraciones en el lenguaje coloquial en la lengua española, os propongo poner en práctica la teoría desarrollando la actividad que os ofrecemos a seguir donde vais a poder utilizar los enlaces para escribir una carta.



¡Ahora manos a la obra!

Ahora vamos a escribir una carta informal a un(a) amigo(a) de Hispanoamérica contándole de tu último viaje de vacaciones. No te olvides de contar los detalles adonde fuiste, cuánto tiempo has estado allá, con quién fuiste, cómo fuiste, entre otros datos que creas necesario.

¡Buen trabajo!

Querido estudiante, después de haber practicado en “sugerencia de actividad” sobre los enlaces cohesivos de las oraciones en el lenguaje coloquial en la lengua española, vamos a hacer la tarea propuesta por la caja “registra tu idea”.

REGISTRA TU IDEA

Añorados estudiantes, después de haber practicado en “sugerencia de actividad” el uso de los nexos oracionales, ved al texto sobre “los marcadores textuales” disponible en <http://videos.educ.ar> y verificad cuales son los marcadores que necesita un texto para que alcance la cohesión y coherencia. Enseguida, entablad un debate con vuestros compañeros las y sacad las dudas que podáis tener sobre el asunto escribiendo una reseña sobre el tema.

¡Buen trabajo!

CONCLUSIÓN

En esta clase, estudiamos y reflexionamos sobre la morfosintaxis de la yuxtaposición, coordinación y subordinación en lengua española, es decir, los elementos que forman parte de la estructura morfosintáctica de la oración subordinada en perspectivas distintas.



RESUMEN

Esta clase nos permitió estudiar y reflexionar sobre morfosintaxis de la yuxtaposición, coordinación y subordinación en español. Cuando tratamos de la yuxtaposición. Coordinación y subordinación, antes de todo, es importante tener en consideración que las oraciones se clasifican en yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas, las estudiamos en la clase séptima y en esta clase dimos continuidad a la temática estudiando la morfosintaxis de estructura oracional: las oraciones que presentan una independencia o dependencia tanto sintáctica como semántica entre sí.



AUTO-EVALUACIÓN

¿Qué has aprendido en esta clase sobre unidad sintagmática? Escribe que ha aprendido en esta clase en la alternativa que mejor corresponda al grado de sus conocimientos.

¡Ya lo sé!	Tengo que mejorar.



PRÓXIMA CLASE

Añorados estudiantes, aquí acabamos nuestra octava clase de lengua española VI sobre la morfosintaxis de la yuxtaposición, coordinación y subordinación. En la próxima clase seguiremos nuestros estudios sintácticos y nos dedicaremos al estudio y análisis contrastivo I: la cuestión de la retomada pronominal de complemento directo y de complemento indirecto. Estudiaremos el funcionamiento sintáctico que se da en lengua española que es la retomada de los complementos directo e indirecto por pronombres. Esperamos que nuestro estudio sea provechoso y que sanéis todas las dudas y dificultades que puedan surgir durante la clase.

REFERENCIAS

- BALLESTEROS, Margarita Porroche. **Ser, estar y verbos de cambio**. Madrid: arco Libros, 1988.
- BAÑUELOS, Alfonso Ollero. **Sintaxis de la oración simple**. Madrid: Quiasmo Editorial, 2009.
- BAÑUELOS, Alfonso Ollero. **Sintaxis de la oración compuesta**. Madrid: Quiasmo Editorial, 2009.
- BLANCO, Pedro Gomis y SEGURA, Laura. **Vademécum del verbo en español**. Madrid: SGEL, 1998.
- FERNANDEZ, Francisco Moreno. **Gramática de verbos**. Temas del español 13. Madrid: Edinumen, 2004.
- GARCES, María Pilar. **La oración compuesta en español nexos y estructura**. Madrid: Verbum, 1994.
- GARCÍA, Ángel López. **Gramática del español I: la oración compuesta**. Madrid: Arco Libros, 1994.
- MARTÍNEZ, José Antonio. **La oración compuesta y compleja en español**. Madrid: Arco Libros, 1994.
- ROSSET, Edward. **Los verbos españoles**. Madrid: Stanley, 2001.
- SÁNCHEZ, Manuel Martí y ALVÁREZ, María Jesús Torrens. **Construcción e interpretación de oraciones: los conectores oracionales**. Madrid: Edinumen, 2001.